



Resolución N° 410/2023

Acta N° 783

Fecha: 12/10/2023

Por la cual se aprueba la actualización del “Manual de Marca de la Universidad Nacional del Este”, VERSIÓN 2: OCTUBRE/2023.

Ciudad del Este, 12 de octubre del 2023.-

Visto: El Memorandum N° 01/2023 de la Red de Comunicación UNE - REDCOM, en la que eleva la propuesta de actualización del “Manual de Marca” de la Universidad Nacional del Este, “y”;

Considerando: Que, por Resolución N° 533/2012 del Consejo Superior Universitario, se ha aprobado el Manual de Marca de la Universidad Nacional del Este.

Que, la nueva propuesta de actualización presentada por la Red de Comunicación UNE - REDCOM, establecen los cambios propuestos por las unidades académicas para el logo de la UNE, teniendo en cuenta los colores de las facultades y escuelas dependientes del Rectorado de la UNE, como así también las tipografías para las distintas publicaciones.

Que, el Consejo Superior Universitario estudió, consideró y aprobó la actualización del “Manual de Marca de la Universidad Nacional del Este”.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales

El Consejo Superior Universitario, la Universidad Nacional del Este

RESUELVE

Artículo 1° APROBAR la actualización del “Manual de Marca de la Universidad Nacional del Este”, VERSIÓN 2: OCTUBRE/2023, que debidamente foliado y rubricado forma parte de la presente resolución.

Artículo 2° COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar. -


Prof. Abg. Pedro Mariano Amarilla García
Secretario – CSU




Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Presidente – CSU

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

MANUAL DE MARCA



Directivos

DR. OSVALDO DE LA CRUZ CABALLERO
Rector

DR. JULIO CÉSAR MEAURIO LEIVA
Vicerrector

ING. JOSÉ SÁNCHEZ
Decano - Facultad de Ingeniería Agronómica

DR. CARLOS WILFRIDO ESCURRA BENÍTEZ
Decano - Facultad de Ciencias Económicas

DRA. PAOLA SÁNCHEZ DE VERGARA
Decana - Facultad de Filosofía

ING. D.SC. EUSTAQUIO ALCIDES MARTÍNEZ JARA
Decano - Facultad Politécnica

ABOG. RAFAEL MANCUELLO EGUZQUIZA
Decano - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

DR. HUGO FERNANDO CASARTELLI OREGGIONI
Decano - Facultad de Ciencias de la Salud

ING. AGR. MSC. GERÓNIMO MANUEL LAVIOSA GONZÁLEZ
Director de la Escuela de Posgrado

MDE. GRACIELA JARA
Directora de la Escuela Superior de Bellas Artes

Integrantes REDCOM

MIRNA ALEMAN
Facultad de Ingeniería Agronómica

LAURA MANUELA AQUINO BALCAZAR
ROSA ESTHER AREVALOS YSASI
Facultad de Ciencias Económicas

FÁTIMA CAÑETE
Facultad de Filosofía

LAURA RUIZ DÍAZ
Facultad Politécnica

VIVIANA VEGA DUETTE
LIDIA CARDOZO
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ANDRESA OVIEDO
Facultad de Ciencias de la Salud

MARCELO MORINIGO
Escuela de Posgrado

ELENA ÁLVAREZ
Escuela Superior de Bellas Artes

NANCY SOLEDAD MÉNDEZ LOVERA
Rectorado

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MARTINEZ
Rectorado

LUIS CRISTÓBAL CHÁVEZ FARIÑA
Coordinador REDCOM



ÍNDICE

01. NORMAS BÁSICAS

- 1.1. REGLAS DE UTILIZACIÓN
- 1.2. ELEMENTOS DEL LOGOTIPO
- 1.3. CONSTRUCCIÓN GRÁFICA
- 1.4. TIPOGRAFÍA
- 1.5. COLORES DE IDENTIDAD

02. NORMAS DE APLICACIÓN

- 2.1. DIMENSIONES
- 2.2. ÁREA DE RESGUARDO
- 2.3. CONVIVENCIA CON OTRAS MARCAS
- 2.4. USOS INCORRECTOS
- 2.5. SISTEMA DE ESPACIOS
- 2.6. TÉCNICAS DE IMPRESIÓN



INTRODUCCIÓN

Un logotipo es mucho más que un lindo gráfico. Es la representación de una institución, su cara visible, refleja su esencia. Un logotipo encierra un profundo significado, al que contribuyen todos los elementos que lo componen.

A continuación, presentamos el logo institucional actualizado de la Universidad Nacional del Este, el cual, fue el resultado de un trabajo colaborativo de los miembros de la Red de Comunicación de la Universidad Nacional del Este (REDCOM).

Este logotipo fue actualizado por la necesidad de afianzar la identidad institucional, considerando los elementos identitarios de las unidades académicas que conforman la Universidad Nacional del Este.

Este manual actualizado se ajusta a las normativas institucionales vigentes, Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan de Mejoras Actualizado (PMA), y que fueron observadas a la hora de trabajar la identidad visual de la marca.

Este documento define todo el sistema de formas, colores, conceptos y lineamientos para el uso adecuado del logo institucional.



NORMAS BÁSICAS 01

Manual de Identidad Visual y Comunicación

1.1 / Reglas de Utilización

El logotipo de la Universidad Nacional del Este será inmediatamente identificable, legible y visible en todas sus aplicaciones y variantes.

El logotipo no podrá ser modificado, deberá imprimirse en su integridad, cuidando sus proporciones y su unidad cromática.

No podrá ser completado con mención o elemento gráfico alguno, tampoco adicionarlo o alterarlo sin el acuerdo formalizado por escrito.

1.2 / Elementos del Logotipo

Se identifican los siguientes elementos propuestos para la construcción del logotipo y sus significados:

SOL NACIENTE: significa luz, fuente de calor y de vida, representa la energía de la naturaleza, tan generosa con esta parte de la geografía nacional, también representa al Este del país. También es símbolo de sabiduría.

YERBA MATE: Elemento natural de importancia innegable en la historia paranaense y nacional, representa el trabajo, la superación y la libertad de los pueblos.

PALMA: símbolo patrio, cuyo familiar más cercano es el palmito que ha sido prácticamente aniquilado con la deforestación en esta parte del país, representa la nacionalidad y la preservación del ecosistema.

LEMAS: el lema propuesto representa o resume en cierta medida todos los elementos y sus significados en tres palabras separadas, pero interligadas en su definición:

AEQUITAS: significa equidad, igualdad entre los pueblos, los hombres y todos los elementos sociales del mundo en el que vivimos.

VERITAS: debe ser el norte de toda la búsqueda hacia la verdad.

SCIENTIA: ciencia que debe ser siempre el objetivo de la institución, sin dejar de lado el factor humano.



LIBRO Y SEPARADOR: es el cambio de la Ciencia, el Arte y la Cultura, instrumento eficaz del aprendizaje. El separador es la adaptación simple para hacer que los libros y otros materiales de lectura, hagan que las páginas sean más accesibles para darle vuelta a la página.

COLOR: el color predominante en los elementos componentes es el VERDE; se observan los demás colores que aparecen en el distintivo, es decir el blanco, el marrón, el amarillo en las dos tonalidades que aparecen (amarillo y amarillo suave), el violeta oscuro, el azul oscuro, el rojo y el granate.

VERDE: definir lo que significa el verde está por demás, no existe otro color más paranaense que el verde.

BLANCO: es la representación de la pureza de las hojas de aquellos libros que están por ser escritos.

MARRON: se asocia con la naturaleza, con la calidez y con lo acogedor.

AMARILLO: representa el brillo de la luz del sol, que alumbra y da vida.

VIOLETA OSCURO: representa la sabiduría, la imaginación, la creatividad, el misterio y la magia.

AZUL OSCURO: se asocia con la verdad, la estabilidad y la seriedad.

ROJO: provoca emociones como la valentía, el amor, la pasión, la fuerza, el crecimiento y la iniciativa.

GRANATE: asociado con la elegancia, la sofisticación, la pasión y el poder.

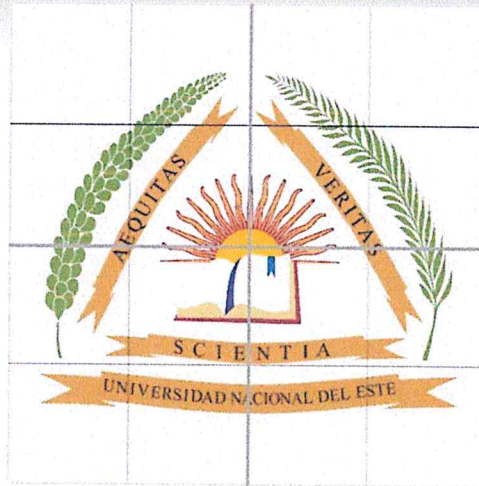
1.3 / Construcción Gráfica

El logo está construido en una estructura triangular central, en torno al cual se disponen sus elementos o símbolos gráficos (sol, libro abierto). Además, alrededor de este conjunto, con el objeto de limitarlos, se pueden leer los lemas: AEQUITAS, SCIENTIA Y VERITAS, cada uno dispuestos en orlas siguiendo el trayecto triangular de los lados del triángulo. También encontramos la Palma y la Yerba Mate, adornando los lados.

En la base se encuentra la leyenda “Universidad Nacional del Este” dando equilibrio y solidez a los demás elementos que componen el logotipo.

Todos estos elementos gráficos y tipográficos se encuentran agrupados, con el fin de transmitir la esencia de la institución.





1.4 / Tipografía

La tipografía institucional será el “Times New Roman” y se debe utilizar en todos los materiales de comunicación institucional. Asimismo, se abre la posibilidad de utilizar tipografías de acuerdo al material a utilizar de modo a ir innovando las distintas presentaciones (Arial, Calibri, Bebas, Verdana, etc).

Tipografía institucional

Times New Roman

NORMAL

Abcdefghijklmñopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
123456789101112¡!"/()=¿?Ç*^:_

NEGRITA

Abcdefghijklmñopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
123456789101112¡!"/()=¿?Ç*^:_

CURSIVA

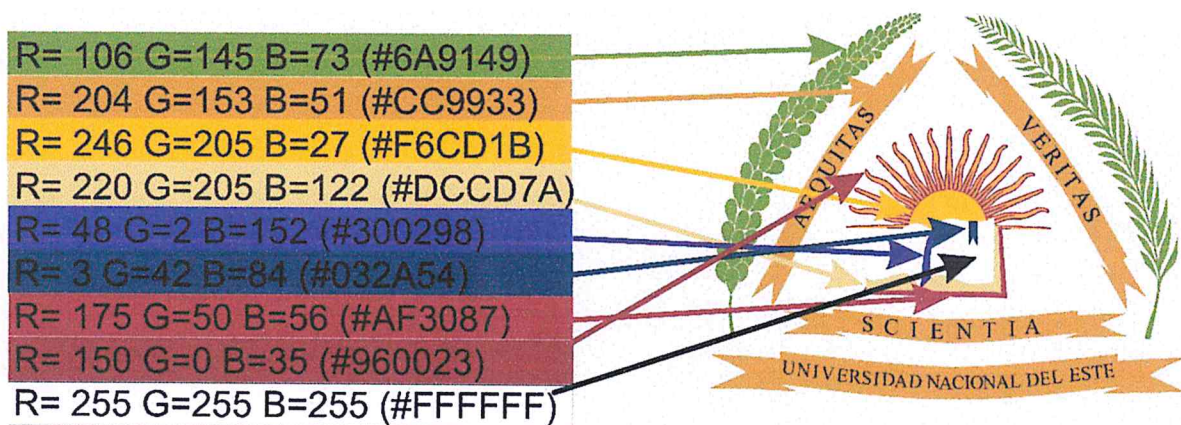
Abcdefghijklmñopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
123456789101112¡!"/()=¿?Ç^:_*



1.5 / Colores de Identidad

Los colores establecidos en el logo, son colores que se relacionan a las unidades académicas de la UNE, como por ejemplo, el verde que representa a la Facultad de Ing. Agronómica y la Facultad de Ciencias Económicas, el amarillo a la Facultad de Filosofía, el azul oscuro a la Facultad Politécnica, el rojo a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el violeta oscuro a la Facultad de Ciencias de la Salud, el marrón a la Escuela de Posgrado y el granate a la Escuela Superior de Bellas Artes. De esta manera, se aplicará sobre los distintos materiales institucionales que permita su buena utilización y que sea agradable a la vista.

No se podrán variar en ningún caso los colores institucionales. Esta versión se aplicará sobre fondos que permitan un buen contraste con la pieza.



NORMAS DE APLICACIÓN 02

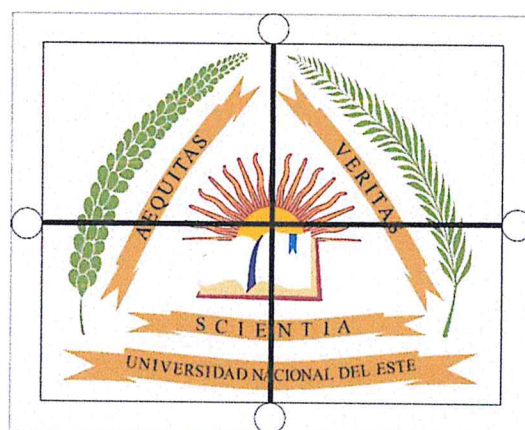
En este capítulo se establece la utilización del logotipo a la hora de aplicarlo en diferentes medios y materiales. Se presentan los casos más usuales tratando de ilustrar la metodología a seguir para su correcta utilización.

2.1 / Dimensiones

Con el fin de garantizar la correcta identificación y visibilidad del logotipo, se aconseja que el modo de utilización sea equidistante de acuerdo con el material a utilizar, sea flyer, dípticos, trípticos, revistas, periódicos, página web, redes sociales, etc. Se cuidará siempre las proporciones, de modo a no deformar el logo para que la representación sea correcta.

2.2 / Área de Resguardo

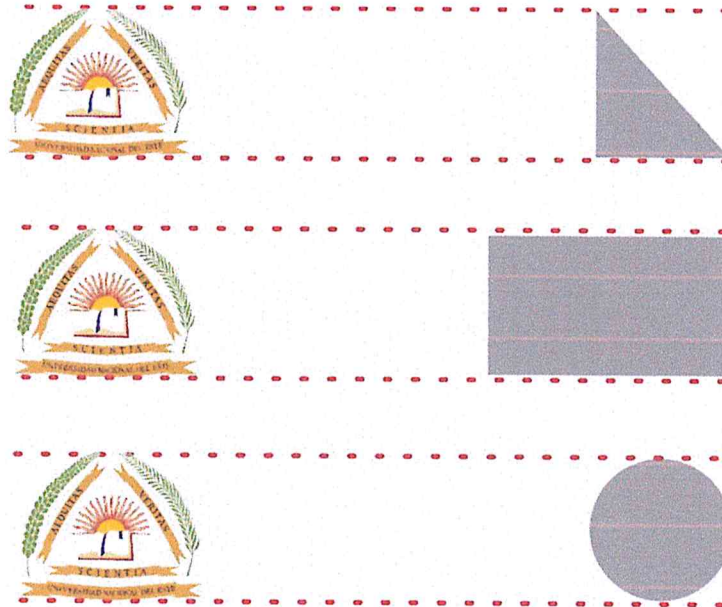
Se aconseja respetar el área de resguardo: ningún elemento ajeno a la marca debe invadirla. La aplicación mínima delimita el menor tamaño en el que se puede aplicar la marca; es importante respetarla para asegurar su lectura.



2.3 / Convivencia con otras Marcas

El logo podrá ser utilizado con otros, por ello, deberá seguirse las siguientes directrices a la hora de coexistir de una manera normalizada y así garantizar la equidad en la visibilidad e identificación de este.

Para todos los casos, se tomará como altura a equiparar con la otra marca, la altura total del logo, como se muestra en los siguientes ejemplos:



2.4 / Usos Incorrectos



No cambiar ningún color de la marca.



No está permitida la rotación o inclinación de la marca, la adición de elementos ni tampoco la alteración de las proporciones de sus elementos, en documentos oficiales.



2.5 / Sistemas de Espacios

En la ilustración se exponen las cotas que marcan los márgenes que deben establecerse como espacios diáfanos de protección alrededor de la marca de identidad, con el objetivo de asegurar su independencia visual del resto de los elementos gráficos incluidos en el mismo soporte (página de prensa, carteles, etc.) y así facilitar su inmediata identificación.

2.6 / Técnicas de Impresión

Con el fin de garantizar el máximo contraste para la correcta identificación y visibilidad del logo, se aconseja utilizar en todos los casos en los que sea posible, el sistema de colores RGB, en caso de que no sea posible, se deberán calibrar con sus equivalentes en otros sistemas.

